

## **MOCIÓN QUE PRESENTA CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO MUNICIPAL EL DÍA 2 DE FEBRERO DE 2018**

El pasado 22 de julio de 2016 se aprobaba en este pleno una moción presentada por nuestro grupo municipal que, entre otros acuerdos, señalaba que se definiera y aprobara la apertura de un primer proceso participativo entre las AA.VV. Inscritas en la Junta Municipal Casco Histórico para elaborar una lista de posibles usos para el antiguo instituto Luis Buñuel, para posteriormente abrir un segundo proceso de votación, abierto a todos los vecinos empadronados en el barrio mayores de 14 años, para recabar su opinión y preferencias sobre la base de las propuestas de uso seleccionadas en el primer proceso, mediante un sistema similar al utilizado en Parque Venecia.

Somos conocedores que el Centro Social Luis Buñuel sigue teniendo problemas originados por la indefinición existente en la utilización como espacio comunitario y que se acaba de notificar la primera multa con la que castigan la situación "alegal" en la que se está abriendo cada día.

En el 5º Foro Participativo organizado por la Asamblea del "Centro Social Comunitario (CSC) Luis Buñuel", se debatieron algunos de estos extremos y concretamente, sobre el más importante de ellos, a saber, el modelo de gestión (autogestión-cogestión) podemos leer en la memoria de actividades del 2013 del citado CSC que este "no ha sido debatido ni consensuado lo suficiente, ya que la realidad es que dentro de la asamblea hay diversidad de opiniones al respecto".

La realidad, casi 5 años después, es que al margen de las actividades realizadas, no se ha resuelto adecuadamente el modelo de gestión y que existen asociaciones de vecinos y otros colectivos sociales, que siguen insitiendo que su opinión no ha sido tomada en cuenta, y en definitiva, no se le ha extraído ni una mínima parte al conjunto de posibilidades que ofrece esta infraestructura.

Este grupo municipal hemos hecho varias preguntas al respecto, como así también lo han hecho nuestros compañeros de Chunta Aragonesista, PSOE y PP, y la realidad es que en ninguno de esos casos hemos llegado a sacar conclusiones.

Por todo lo expuesto, CIUDADANOS – PARTIDO DE LA CIUDADANÍA presenta la siguiente:

### MOCIÓN

El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a resolver la situación de alegalidad generada en el Centro Social Comunitario Luis Buñuel en los mismos términos en que fueron aprobados por este pleno en julio de 2016.

Zaragoza a 24 de Enero de 2017



Sara Mª Fernández Escuer

Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía

Grupo Municipal  
Ayuntamiento  
de Zaragoza